

El debate de la tributaria

El debate de la reforma tributaria, que los aliados del Gobierno impiden hacer, sigue el martes. Petro advierte que sin ley habrá emergencia económica.

Imputación a Álvaro Leyva

Este martes, ante el Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía imputará al exfuncionario Álvaro Leyva por el sonado escándalo de los pasaportes.

Primer plano

DOMINGO

EL TIEMPO • 7 DE DICIEMBRE DE 2023

@eltiempo

"Se alteró deliberadamente la independencia del Congreso. Se pervirtió la función administrativa. Esto no fue un diálogo entre ramas del poder, fue un acuerdo delictivo. En este asunto se evidencian unos intereses políticos sin límite que, obviamente, Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla articulaban a través de terceros, tratando de no ser detectados en sus actos de corrupción".

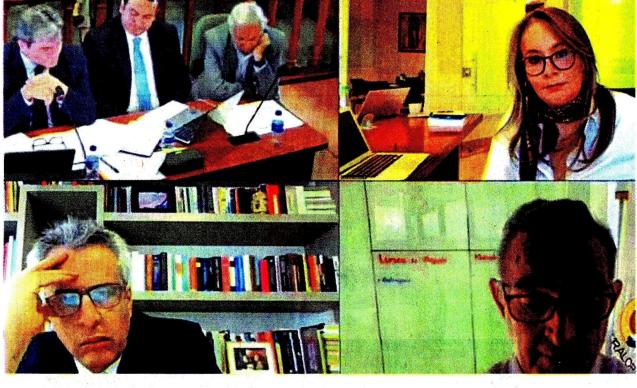
Eso fueron los términos de la fiscal María Cristina Patiño para pedir esta semana la detención preventiva de los exministros Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla, hasta hace menos de un año dos de los funcionarios más importantes del saneamiento del presidente Gustavo Petro. Los dos fueron imputados por presuntamente utilizar los millonarios contratos de la UNGRD y de Invías para comprar apoyos en el Congreso para las reformas sociales del Gobierno, que vio además a una de sus principales escuderas, la senadora Martha Peralta, señalada por la Fiscalía como una de las fichas clave en el escándalo de corrupción que se desató a comienzos del 2024, con el caso de los carreteros de La Guajira, y que sigue sacudiendo a la Casa de Nariño.

Al agredad de las acusaciones contra sus exministros -que se suman a las órdenes de captura contra los prófugos Carlos Ramón González (exjefe del Dapre y la Dirección de Inteligencia) y César Manrique (exjefe de la Función Pública)-, el presidente Gustavo Petro respondió con un solitario trino en el que aseguró que él "despidió a tiempo" a quien "pretendía hacer cujos de contratación para parlamentarios", en alusión a Olmedo López, exdirector de la UNGRD, que salió del Gobierno cuando el escándalo estalló gracias a las denuncias de los medios. En julio del año pasado, el presidente Petro le pidió perdón al país por haber nombrado a López, su excompañero en la AD-M19.

Pero hasta hoy ha evitado referirse a fondo a los cargos criminales en contra de otros exaltos funcionarios que él nombró directamente -Velasco, Bonilla, González, Manrique y Sandra Ortiz-, exconsejera de las Regiones, y que salpican el trámite de sus reformas pensional, aprobada en el Congreso y pendiente de un fallo de la Corte; y de salud, que sigue enredada en el Légalistivo.

Desviación de contratos

En el radar de la opinión pública ya estaba claro que la plata de la Gestión del Riesgo había sido usada para lograr que parlamentarios de la Comisión de Crédito Público accederan a darle el sí a varios empréstitos internacionales pedidos por el Gobierno. De hecho, seis de esos parlamentarios están pendientes de una decisión de la Corte Suprema en sus casos. Pero ahora la fiscalía de Luz Adriana Camargo asegura que dos de los proyectos bandera del llamado 'gobierno del cambio' fueron impulsados a través de coimas con plata de la UNGRD y de Invías, que, según la investigación, fueron "la caja menor para sacar dinero en favor de parlamentarios". Es una hipótesis que encaja con la de la Corte



La Fiscalía imputó a los exministros Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla por los casos de la UNGRD e Invías.

FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

calia lo comprometen en el entramado.

En el proceso hay decepciones de mensajes cruzados entre Oyuela y María Alejandra Benavides que, según los investigadores, demuestran que tenían incidencia y manejo sobre los famosos cuadros de Excel en los que las entonces asesoras del minchindá manejanaban la relación de contratos entregados a congresistas a cambio de su apoyo. En sus declaraciones ante la justicia buscando beneficios, Benavides señala a Oyuela como "el enlace" en Invías.

Precisamente, para septiembre de 2023, cuando Benavides y Oyuela cruzaron decenas de mensajes, en el Senado se discutía la reforma pensional y en la Cámara estaba la de la salud. Cada una surgió su debate en las comisiones séptimas.

Para promoverlas ilegalmente, según la Fiscalía, los exministros habrían accedido a desviar 79 proyectos de las dos entidades, aunque del instituto solo se materializaron tres: en Lorica por \$ 8.500 millones, en Los Córdobas por \$ 4.500 millones, y en Tiertarra por \$ 2.700 millones, para una total de \$ 15.700 millones. Por esos hechos, ambos fueron imputados por concierto para delinquir, interés indebidamente en la celebración de contratos y cohecho por dar o ofrecer.

Mientras la bola de nieve de los manejos corruptos en la UNGRD sigue creciendo, los escándalos continúan rondando los pasillos de la Casa de Nariño. El viernes, la Fiscalía llamó a interrogatorio a Ricardo Roa, el exejecutivo de la campaña presidencial de 2022 y hoy presidente de Ecopetrol, por el caso del apartamento comprado por debajo de precios del mercado a un empresario del sector petroero, revelado por EL TIEMPO.

También esta semana, la Fiscalía pidió cárcel para Nicolás Petro, hijo mayor del presidente Gustavo Petro, por el desvío de pliegos de subsidios para ancianos de bajos recursos en el Atlántico. Nicolás Petro ya está en juicio por el escándalo de la placa no declarada que supuestamente pidió a nombre de la campaña de su papá en 2022 y que desvió hacia sus gastos personales. Entre tanto, las investigaciones penales por la violación de topes electorales en el 2022 -que dio lugar a condena administrativa y sanción en el Consejo Nacional Electoral- y por la presunta infiltración de las disidencias de alias Calarcá en el Ejército y la Dirección Nacional de Inteligencia, que le responde directamente a la Presidencia, empiezan a moverse.

Congresistas, bajo lupa

En el complejo mapa de corrupción que investiga la Fiscalía aparece también como uno de los principales beneficiarios el senador Juan Miguel Chagui, el alcalde de Chía, que integra la Comisión Primera.

El testimonio de María Alejandra Benavides al equipo de fiscales del caso ha sido clave para establecer cómo Chagui entra en este capítulo. Según la exasesora, beneficiada con un principio de oportunidad total, el exministro Velasco le habría dicho que se vería con el senador para hablar de los tres contratos.

En concreto, la Fiscalía sigue el rastro de las actuaciones de Juan José Oyuela, nombrado en enero de 2023 como director de Ejecución y Operación de esa entidad. Chats, testigos y documentos en poder de la Fis-

Invías, el otro capítulo de corrupción que salpica al Gobierno y sus reformas

Chats, testimonios y documentos en poder de la Fiscalía apuntan a un 'pacto criminal' con el que se habrían direccionado 79 contratos

en Invías y la UNGRD. Juan José Oyuela, exdirector, bajo la lupa.

CARLOS LÓPEZ - REDACCIÓN JUSTICIA | @CarlosL49 | carben@eltiempo.com

LOS NOMBRES CLAVE EN LOS ESCÁNDALOS DE INVÍAS Y LA UNGRD

Exfuncionarios imputados



Ricardo Bonilla, exministro de Hacienda



Luis F. Velasco, exministro del Interior



María A. Benavides, exasesora del ministerio de Hacienda*

*Recibió un principio de oportunidad.

Exfuncionarios en la cárcel



Sandra Ortiz, exconsejera presidencial



Olmedo López, exdirector de la UNGRD



Sneyder Pinilla, exsubdirector de la UNGRD

Exfuncionarios prófugos



César Manrique, exdirector de la ANT



Carlos Ramón González, exjefe del Dapre



Álvaro Leyva, exconsejero



Ricardo Roa, exgerente



Nicolás Petro, expresidente

OTROS ESCÁNDALOS QUE RODEAN AL GOBIERNO PETRO



Licitación de pasaportes



Financiación de la campaña presidencial



Presunto enriquecimiento ilícito

Posibles nexos con las disidencias



Juan Miguel Huertas, general del Ejército



Wilmar Mejía, funcionario de la DNI

intensa la discusión de las "reformas sociales". Ella anunció esta semana que intentaría volver al Congreso, ya no por el Pato Histórico, sino por la circunscripción indígena.

La audiencia de esta semana marca, además, la apertura de un nuevo frente del escándalo: el uso de las partidas de Invías, una entidad que, como la UNGRD, tiene

la posibilidad de contratación directa en situaciones de emergencia.

El proceso sostiene que, presumiblemente siguiendo instrucciones de los entonces ministros Velasco y Bonilla, las asesoras María Alejandra Benavides y Andrea Ramírez (ambas investigadas) fueron claves para distribuir dándoles a los parlamentarios; no solo a través de Olmedo

López y Sneyder Pinilla (exdirector y exsubdirector de la UNGRD, ambos con beneficios), sino a través de altos funcionarios de Invías.

En concreto, la Fiscalía sigue el rastro de las actuaciones de Juan José Oyuela, nombrado en enero de 2023 como director de Ejecución y Operación de esa entidad. Chats, testigos y documentos en poder de la Fis-

López y Sneyder Pinilla (exdirector y exsubdirector de la UNGRD, ambos con beneficios), sino a través de altos funcionarios de Invías.

En concreto, la Fiscalía sigue el rastro de las actuaciones de Juan José Oyuela, nombrado en enero de 2023 como director de Ejecución y Operación de esa entidad. Chats, testigos y documentos en poder de la Fis-